

Aviso

Levantamiento de Interrupción de negociación

CONSULTATIO S.A.

Atento que se ha dado amplia difusión a la decisión de la Asamblea de la emisora del título de abonar a los accionistas un dividendo en efectivo por la suma de \$ 20.550.000.000.- en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *CONSULTATIO S.A.*

Buenos Aires, 30 de abril de 2026.

F.: Pvs

ALICIA GRANDAMARINA
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
BCBA